

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RGE No.
701 DEL 02 OCTUBRE DE 2025

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1070592

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4633 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Resguardo Indígena Valles del Sol, perteneciente al pueblo U'wa, conforme a lo establecido en la resolución **RGE No. 701** del 02 **octubre del 2025**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	Arauca
Municipio(s)	Saravena, Fortul
Corregimiento(s)	No aplica
Veredas(s)	Resguardo Indígena Valles del Sol
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	32458 ha + 3619 m²
Tipología(s) del Territorio (artículo 141 del Decreto - Ley 4633 de 2011)	I. Resguardo Indígena Constituido II. Territorio en trámite de ampliación VI. Territorio adquirido por INCORA para la comunidad
Número de polígonos	

Polígono No. 1 – Resguardo Indígena Constituido Valles del Sol.

Matrícula Inmobiliaria	410-40936
Área registral	25214 ha
Número Predial	817360001000000030123000000000 813000001000000040006000000000
Área Catastral	Sin información

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts ²	26621 ha + 5846 m ²
Tipología del Territorio	I. Resguardo Indígena Constituido

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

ID PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
1	2316041	5110374	6° 51' 32,982" N	72° 0' 2,302" W
2	2315236	5111860	6° 51' 6,657" N	71° 59' 13,930" W
3	2310608	5116412	6° 48' 35,596" N	71° 56' 45,907" W
4	2308400	5118557	6° 47' 23,514" N	71° 55' 36,172" W
5	2307048	5121354	6° 46' 39,285" N	71° 54' 5,120" W
6	2307756	5122727	6° 47' 2,254" N	71° 53' 20,340" W
7	2308300	5123265	6° 47' 19,904" N	71° 53' 2,753" W
8	2307854	5123283	6° 47' 5,387" N	71° 53' 2,202" W
9	2305007	5122290	6° 45' 32,728" N	71° 53' 34,779" W
10	2304525	5122604	6° 45' 16,999" N	71° 53' 24,592" W
11	2304109	5122885	6° 45' 3,429" N	71° 53' 15,467" W
12	2303990	5123269	6° 44' 59,520" N	71° 53' 2,944" W
13	2303935	5123445	6° 44' 57,736" N	71° 52' 57,227" W
14	2303812	5123842	6° 44' 53,704" N	71° 52' 44,313" W
15	2303715	5124103	6° 44' 50,494" N	71° 52' 35,800" W
16	2303389	5124410	6° 44' 39,861" N	71° 52' 25,824" W
17	2303114	5124417	6° 44' 30,926" N	71° 52' 25,606" W
18	2302891	5124613	6° 44' 23,617" N	71° 52' 19,252" W
19	2302399	5124907	6° 44' 7,576" N	71° 52' 9,713" W
20	2302277	5124973	6° 44' 3,607" N	71° 52' 7,574" W
21	2302085	5125077	6° 43' 57,330" N	71° 52' 4,192" W
22	2301786	5124891	6° 43' 47,603" N	71° 52' 10,285" W
23	2301773	5124570	6° 43' 47,215" N	71° 52' 20,722" W
24	2301916	5124143	6° 43' 51,901" N	71° 52' 34,648" W
25	2301970	5123567	6° 43' 53,722" N	71° 52' 53,405" W
26	2301981	5123365	6° 43' 54,073" N	71° 52' 59,986" W
27	2302028	5122967	6° 43' 55,659" N	71° 53' 12,940" W
28	2302048	5122674	6° 43' 56,312" N	71° 53' 22,478" W
29	2301306	5123062	6° 43' 32,124" N	71° 53' 9,893" W
30	2301360	5123241	6° 43' 33,854" N	71° 53' 4,070" W
31	2301432	5123817	6° 43' 36,175" N	71° 52' 45,300" W
32	2301445	5123957	6° 43' 36,573" N	71° 52' 40,729" W
33	2301622	5124607	6° 43' 42,283" N	71° 52' 19,545" W
34	2301706	5124987	6° 43' 44,999" N	71° 52' 7,153" W
35	2301912	5125508	6° 43' 51,670" N	71° 51' 50,168" W
36	2301813	5125706	6° 43' 48,449" N	71° 51' 43,717" W
37	2301780	5125742	6° 43' 47,366" N	71° 51' 42,561" W

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

38	2299458	5119192	6° 42' 32,221" N	71° 55' 16,118" W
39	2299433	5111752	6° 42' 31,900" N	71° 59' 18,531" W
40	2296366	5099892	6° 40' 52,742" N	72° 5' 45,135" W
41	2300688	5099423	6° 43' 13,583" N	72° 6' 0,169" W
42	2306730	5105036	6° 46' 30,052" N	72° 2' 56,908" W
43	2313613	5107209	6° 50' 14,107" N	72° 1' 45,628" W

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Norte	Lindero 1 Inicia en el punto No. 1 con coordenadas N=2316041 m, E=5110374m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000 en dirección sureste en línea quebrada, pasando por el punto No. 2 con coordenadas N=2315236 m, E=5111860m, punto No. 3 con coordenadas N=2310608 m, E=5116412m, punto No. 4 con coordenadas N=2308400 m, E=5118557m, hasta encontrar el punto No. 5 con coordenadas N=2307048 m, E=5121354m en una distancia de 15833 m. Lindero 2 Inicia en el punto No. 5 con coordenadas N=2307048 m, E=5121354m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, siguiendo la sinuosidad del <i>Caño Tunebo</i>, pasando por el punto No. 6 con coordenadas N=2307756 m, E=5122727m, hasta encontrar el punto No. 7 con coordenadas N=2308300 m, E=5123265m, en una distancia de 2563 m.
	Lindero 3 Inicia en el punto No. 7 con coordenadas N=2308300 m, E=5123265m, siguiendo la sinuosidad del <i>Río Calafita</i> colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, hasta encontrar el punto No. 8 con coordenadas N=2307854 m, E=5123283m, en una distancia de 446 m. Lindero 4 Inicia en el punto No. 8 con coordenadas N=2307854 m, E=5123283m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000010036000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 9 con coordenadas N=2305007 m, E=5122290m, en una distancia de 3836 m. Lindero 5 Inicia en el punto No. 9 con coordenadas N=2305007 m, E=5122290m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050016000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 10 con coordenadas N=2304525 m, E=5122604m, en una distancia de 575 m. Lindero 6 Inicia en el punto No. 10 con coordenadas N=2304525 m, E=5122604m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050013000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 11 con coordenadas N=2304109 m, E=5122885m, E=5122290m, en una distancia de 505 m. Lindero 7 Inicia en punto No. 11 con coordenadas N=2304109 m, E=5122885m, E=5123283m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050012000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 12 con coordenadas N=2303990 m, E=5123269m, en una distancia de 403 m. Lindero 8 Inicia en el punto No. 12 con coordenadas N=2303990 m, E=5123269m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050006000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Oriente	punto No. 13 con coordenadas N=2303935 m, E=5123445m, en una distancia de 184 m.
	Lindero 9 Inicia en el punto No. 13 con coordenadas N=2303935 m, E=5123445m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050007000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 14 con coordenadas N=2303812 m, E=5123842m, en una distancia de 415 m.
	Lindero 10 Inicia en el punto No. 14 con coordenadas N=2303812 m, E=5123842m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050008000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 15 con coordenadas N=2303715 m, E=5124103m, en una distancia de 281 m.
	Lindero 11 Inicia en el punto No. 15 con coordenadas N=2303715 m, E=5124103m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050002000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 16 con coordenadas N=2303389 m, E=5124410m, en una distancia de 486 m.
	Lindero 12 Inicia en el punto No. 16 con coordenadas N=2303389 m, E=5124410m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000050003000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 17 con coordenadas N=2303114 m, E=5124417m, en una distancia de 274 m.
	Lindero 13 Inicia en el punto No. 17 con coordenadas N=2303114 m, E=5124417m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040013000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 18 con coordenadas N=2302891 m, E=5124613m, en una distancia de 302 m.
	Lindero 14 Inicia en el punto No. 18 con coordenadas N=2302891 m, E=5124613m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040014000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 19 con coordenadas N=2302399 m, E=5124907m, en una distancia de 579 m.
	Lindero 15 Inicia en el punto No. 19 con coordenadas N=2302399 m, E=5124907m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040001000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 20 con coordenadas N=2302277 m, E=5124973m, en una distancia de 138 m.
	Lindero 16 Inicia en el punto No. 20 con coordenadas N=2302277 m, E=5124973m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040003000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 21 con coordenadas N=2302085 m, E=5125077m, en una distancia de 219 m.
	Lindero 17 Inicia en el punto No. 21 con coordenadas N=2302085 m, E=5125077m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040002000000000, en dirección <i>suroeste</i> hasta encontrar el punto No. 22 con coordenadas N=2301786 m, E=5124891m, en una distancia de 526 m.
	Lindero 18 Inicia en el punto No. 22 con coordenadas N=2301786 m, E=5124891m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040003000000000, en dirección <i>oeste</i> hasta encontrar el

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	punto No. 23 con coordenadas N=2301773 m, E=5124570m, en una distancia de 343 m. Lindero 19 Inicia en el punto No. 23 con coordenadas N=2301773 m, E=5124570m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040005000000000, en dirección oeste hasta encontrar el punto No. 24 con coordenadas N=2301916 m, E=5124143m, en una distancia de 451 m. Lindero 20 Inicia en el punto No. 24 con coordenadas N=2301916 m, E=5124143m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040012000000000, en dirección oeste hasta encontrar el punto No. 25 con coordenadas N=2301970 m, E=5123567m, en una distancia de 589 m. Lindero 21 Inicia en el punto No. 25 con coordenadas N=2301970 m, E=5123567m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040011000000000, en dirección oeste hasta encontrar el punto No. 26 con coordenadas N=2301981 m, E=5123365m, en una distancia de 203 m. Lindero 22 Inicia en el punto No. 26 con coordenadas N=2301981 m, E=5123365m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040009000000000, en dirección oeste hasta encontrar el punto No. 27 con coordenadas N=2302028 m, E=5122967m, en una distancia de 403 m. Lindero 23 Inicia en el punto No. 27 con coordenadas N=2302028 m, E=5122967m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040010000000000, en dirección oeste hasta encontrar el punto No. 28 con coordenadas N=2302048 m, E=5122674m, en una distancia de 331 m. Lindero 24 Inicia en el punto No. 28 con coordenadas N=2302048 m, E=5122674m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000010036000000000, en dirección sur por línea quebrada, hasta encontrar el punto No. 29 con coordenadas N=2301306 m, E=5123062m, en una distancia de 1996 m. Lindero 25 Inicia en el punto No. 29 con coordenadas N=2301306 m, E=5123062m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040009000000000, en dirección este hasta encontrar el punto No. 30 con coordenadas N=2301360 m, E=5123241m, en una distancia de 186 m. Lindero 26 Inicia en el punto No. 30 con coordenadas N=2301360 m, E=5123241m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040008000000000, en dirección este hasta encontrar el punto No. 31 con coordenadas N=2301432 m, E=5123817m, en una distancia de 582 m. Lindero 27 Inicia en el punto No. 31 con coordenadas N=2301432 m, E=5123817m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040006000000000, en dirección este hasta encontrar el punto No. 32 con coordenadas N=2301445 m, E=5123957m, en una distancia de 141 m. Lindero 28 Inicia en el punto No. 32 con coordenadas N=2301445 m, E=5123957m, colindando con el predio identificado con NPN
--	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	813000001000000040005000000000, en dirección <i>este</i> hasta encontrar el punto No. 33 con coordenadas N=2301622 m, E=5124607m, en una distancia de 727 m. Lindero 29 Inicia en el punto No. 33 con coordenadas N=2301622 m, E=5124607m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040003000000000, en dirección <i>este</i> hasta encontrar el punto No. 34 con coordenadas N=2301706 m, E=5124987m, en una distancia de 406 m. Lindero 30 Inicia en el punto No. 34 con coordenadas N=2301706 m, E=5124987m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040002000000000, en dirección <i>este</i> hasta encontrar el punto No. 35 con coordenadas N=2301912 m, E=5125508m, en una distancia de 561 m. Lindero 31 Inicia en el punto No. 35 con coordenadas N=2301912 m, E=5125508m, colindando con el predio identificado con NPN 813000001000000040001000000000, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 36 con coordenadas N=2301813 m, E=5125706m, en una distancia de 247 m. Lindero 32 Inicia en el punto No. 36 con coordenadas N=2301813 m, E=5125706m, colindando con el predio identificado con <i>Desconocido</i>, en dirección <i>sur</i> hasta encontrar el punto No. 37 con coordenadas N=2301780 m, E=5125742m, E=5122290m, en una distancia de 49 m.
Sur	Lindero 33 Inicia en el punto No. 37 con coordenadas N=2301780 m, E=5125742m, colindando con el predio identificado con 813000001000000010036000000000, en dirección <i>oeste</i> por la sinuosidad del <i>Río Banadía</i> hasta encontrar el punto No. 38 con coordenadas N=2299458 m, E=5119192m, en una distancia de 7663 m. Lindero 34 Inicia en el punto No. 38 con coordenadas N=2299458 m, E=5119192m, colindando con el predio identificado con 813000001000000010036000000000, en dirección <i>oeste</i> por la sinuosidad del <i>Río Banadía</i> hasta encontrar el punto No. 39 con coordenadas N=2299433 m, E=5111752m, en una distancia de 7977 m. Lindero 35 Inicia en el punto No. 39 con coordenadas N=2299433 m, E=5111752m, colindando con el predio identificado con 813000001000000010036000000000 del Resguardo Indígena de Cibariza, en dirección <i>oeste</i> hasta encontrar el punto No. 40 con coordenadas N=2296366 m, E=5099892m, en una distancia de 12250 m.
Occidente	Lindero 36 Inicia en el punto No. 40 con coordenadas N=2296366 m, E=5099892m, colindando <i>desconocido</i> en dirección <i>norte</i> siguiendo la sinuosidad del <i>Río Bojaba</i> pasando por el punto No. 41 con coordenadas N=2300688 m, E=5099423m, y el punto No. 42 con coordenadas N=2306730 m, E=5105036m, hasta encontrar el punto No. 43 con coordenadas N=2313613 m, E=5107209m, en una distancia de 24135 m. Lindero 37 Inicia en el punto No. 43 con coordenadas N=2313613 m, E=5107209m, colindando con el predio identificado con 817360001000000030087000000000 del Resguardo Indígena de Playas de Bojaba, en dirección <i>noreste</i> hasta encontrar el punto No. 1 con coordenadas N=2316041 m, E=5110374m, en una distancia de 4312 m y cierra.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Polígono No. 2 – Polígono de ampliación Valles del Sol.

Matrícula Inmobiliaria	Sin matricula
Área registral	Sin dato

Número Predial	813000001000000050002000000000,813000001000000050008000000000
	813000001000000050003000000000,813000001000000050004000000000
	813000001000000050006000000000,813000001000000050012000000000
	813000001000000050005000000000,813000001000000050013000000000
	813000001000000050016000000000,813000001000000050014000000000
	813000001000000050015000000000,813000001000000040010000000000
	813000001000000040009000000000,813000001000000040011000000000
	813000001000000040008000000000,813000001000000040007000000000
	813000001000000040005000000000,813000001000000040004000000000
	813000001000000040003000000000,813000001000000040002000000000
	813000001000000040012000000000,813000001000000040013000000000
	813000001000000040014000000000,813000001000000040001000000000
	813000001000000010036000000000,813000001000000050007000000000
	817360008000000030052000000000,817360008000000030034000000000
	8173600010000000030087000000000,817360008000000030074000000000
	8173600080000000030106000000000,817360008000000030107000000000
	81300000100000000300040000000000,813000001000000030005000000000
	8173600090000000060023000000000,8173600090000000060031000000000
Área Catastral	Sin dato

Área Georreferenciada ^{2*} Hectáreas, +mts ²	5731 ha + 2620 m ²
Tipología del Territorio	II. Territorio en trámite de ampliación

ID PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
1	2316041	5110374	6° 51' 32,982" N	72° 0' 2,302" W
44	2318006	5112833	6° 52' 36,814" N	71° 58' 42,040" W
45	2318426	5114767	6° 52' 50,383" N	71° 57' 38,980" W
46	2318111	5115187	6° 52' 40,087" N	71° 57' 25,294" W
47	2317975	5115334	6° 52' 35,637" N	71° 57' 20,525" W
48	2317882	5115434	6° 52' 32,605" N	71° 57' 17,267" W
49	2317788	5115516	6° 52' 29,535" N	71° 57' 14,619" W
50	2317533	5115670	6° 52' 21,223" N	71° 57' 9,592" W
51	2316600	5115993	6° 51' 50,808" N	71° 56' 59,160" W
52	2315970	5116271	6° 51' 30,257" N	71° 56' 50,128" W
53	2315798	5116370	6° 51' 24,643" N	71° 56' 46,926" W
54	2313429	5118185	6° 50' 7,360" N	71° 55' 47,918" W
55	2313666	5120016	6° 50' 14,954" N	71° 54' 48,246" W
56	2313827	5120582	6° 50' 20,156" N	71° 54' 29,799" W
57	2313980	5120884	6° 50' 25,092" N	71° 54' 19,945" W
58	2313645	5121365	6° 50' 14,149" N	71° 54' 4,290" W
59	2313696	5121751	6° 50' 15,777" N	71° 53' 51,712" W

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

60	2313640	5122053	6° 50' 13,962" N	71° 53' 41,873" W
61	2313136	5122415	6° 49' 57,508" N	71° 53' 30,100" W
62	2312802	5121954	6° 49' 46,667" N	71° 53' 45,147" W
63	2312195	5122432	6° 49' 26,836" N	71° 53' 29,621" W
64	2312298	5122863	6° 49' 30,157" N	71° 53' 15,566" W
65	2311814	5122712	6° 49' 14,406" N	71° 53' 20,507" W
66	2311643	5122708	6° 49' 8,864" N	71° 53' 20,656" W
67	2310130	5122390	6° 48' 19,585" N	71° 53' 31,128" W
68	2309838	5122445	6° 48' 10,060" N	71° 53' 29,366" W
69	2309508	5122488	6° 47' 59,310" N	71° 53' 27,981" W
70	2309159	5122625	6° 47' 47,930" N	71° 53' 23,546" W
71	2309142	5122628	6° 47' 47,402" N	71° 53' 23,456" W
72	2308372	5123233	6° 47' 22,270" N	71° 53' 3,801" W
7	2308300	5123265	6° 47' 19,904" N	71° 53' 2,753" W
6	2307756	5122727	6° 47' 2,254" N	71° 53' 20,340" W
5	2307048	5121354	6° 46' 39,285" N	71° 54' 5,120" W
4	2308400	5118557	6° 47' 23,514" N	71° 55' 36,172" W
3	2310608	5116412	6° 48' 35,596" N	71° 56' 45,907" W
2	2315236	5111860	6° 51' 6,657" N	71° 59' 13,930" W
1	2316041	5110374	6° 51' 32,982" N	72° 0' 2,302" W

Norte	Lindero 38 Inicia en el punto No. 1 con coordenadas N=2316041 m, E=5110374m, colindando con el predio identificado con el <i>Resguardo Indígena Playas de Bojaba</i> identificado con NPN 817360001000000030087000000000 en dirección <i>noreste</i> en línea quebrada, hasta encontrar el punto No. 44 con coordenadas N=2318006 m, E=5112833m en una distancia de 3411 m. Lindero 39 Inicia en el punto No. 44 con coordenadas N=2318006 m, E=5112833 m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>este</i>, hasta encontrar el punto No. 45 con coordenadas N=2318426 m, E=5114767m, en una distancia de 2005 m.
	Lindero 40 Inicia en el punto No. 45 con coordenadas N=2318426 m, E=5114767m, colindando con el predio identificado con NPN 817360008000000030052000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 46 con coordenadas N=2318111 m, E=5115187m, en una distancia de 528 m. Lindero 41 Inicia en el punto No. 46 con coordenadas N=2318111 m, E=5115187m, colindando con el predio identificado con NPN 817360008000000030034000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 47 con coordenadas N=2317975 m, E=5115334m, en una distancia de 200 m. Lindero 42 Inicia en el punto No. 47 con coordenadas N=2317975 m, E=5115334m, colindando con el predio identificado con NPN 817360008000000030057000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 48 con coordenadas N=2317882 m, E=5115434m, en una distancia de 137 m.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Oriente	Lindero 43 Inicia en el punto No. 48 con coordenadas N=2317882 m, E=5115434m, colindando <i>Desconocido</i> , en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 49 con coordenadas N=2317788 m, E=5115516m, en una distancia de 125 m.
	Lindero 44 Inicia en el punto No. 49 con coordenadas N=2317788 m, E=5115516m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 50 con coordenadas N=2317533 m, E=5115670m, en una distancia de 298 m.
	Lindero 45 Inicia en el punto No. 50 con coordenadas N=2317533 m, E=5115670m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 51 con coordenadas N=2316600 m, E=5115993m, en una distancia de 996 m.
	Lindero 46 Inicia en el punto No. 51 con coordenadas N=2316600 m, E=5115993m, colindando con el predio identificado con NPN 817360008000000030106000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 52 con coordenadas N=2315970 m, E=5116271m, en una distancia de 697 m.
	Lindero 47 Inicia en el punto No. 52 con coordenadas N=2315970 m, E=5116271m, colindando con el predio identificado con NPN 817360008000000030107000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 53 con coordenadas N=2315798 m, E=5116370m, en una distancia de 198 m.
	Lindero 48 Inicia en el punto No. 53 con coordenadas N=2315798 m, E=5116370m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 54 con coordenadas N=2313429 m, E=5118185m, en una distancia de 3031 m
	Lindero 49 Inicia en el punto No. 54 con coordenadas N=2313429 m, E=5118185m, colindando el predio NPN 817360001000000030123000000000, siguiendo la sinuosidad del <i>Río San Miguel</i> en dirección <i>este</i> , hasta encontrar el punto No. 55 con coordenadas N=2313666 m, E=5120016m, en una distancia de 2023 m.
	Lindero 50 Inicia en el punto No. 55 con coordenadas N=2313666 m, E=5120016m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000040019000000000, siguiendo la sinuosidad del <i>Río San Miguel</i> en dirección <i>este</i> , hasta encontrar el punto No. 56 con coordenadas N=2313827 m, E=5120582m, en una distancia de 596 m.
	Lindero 51 Inicia en el punto No. 56 con coordenadas N=2313827 m, E=5120582m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000040018000000000, siguiendo la sinuosidad del <i>Río San Miguel</i> en dirección <i>este</i> , hasta encontrar el punto No. 57 con coordenadas N=2313980 m, E=5120884m, en una distancia de 342 m.
	Lindero 52 Inicia en el punto No. 57 con coordenadas N=2313980 m, E=5120884m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000040018000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 58 con coordenadas N=2313645 m, E=5121365m, en una distancia de 793 m.
	Lindero 53

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

	Inicia en el punto No. 58 con coordenadas N=2313645 m, E=5121365m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000040017000000000, en dirección este, hasta encontrar el punto No. 59 con coordenadas N=2313696 m, E=5121751m, en una distancia de 417 m. Lindero 54 Inicia en el punto No. 59 con coordenadas N=2313696 m, E=5121751m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000040020000000000, en dirección <i>sur</i>, pasando por el punto No. 60 con coordenadas N=2313640 m, E=5122053, hasta encontrar el punto No. 61 con coordenadas N=2313136 m, E=5122415m, en una distancia de 1158 m. Lindero 55 Inicia en el punto No. 61 con coordenadas N=2313136 m, E=5122415m, colindando con <i>Desconocido</i>, en dirección oeste por la sinuosidad del <i>Río San Joaquín</i>, hasta encontrar el punto No. 62 con coordenadas N=2312802 m, E=5121954m, en una distancia de 664 m. Lindero 56 Inicia en el punto No. 62 con coordenadas N=2312802 m, E=5121954m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060027000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 63 con coordenadas N=2312195 m, E=5122432m, en una distancia de 773 m. Lindero 57 Inicia en el punto No. 63 con coordenadas N=2312195 m, E=5122432m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060027000000000, en dirección este, hasta encontrar el punto No. 64 con coordenadas N=2312298 m, E=5122863m, en una distancia de 444 m. Lindero 58 Inicia en el punto No. 64 con coordenadas N=2312298 m, E=5122863m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060026000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 65 con coordenadas N=2311814 m, E=5122712m, en una distancia de 511 m. Lindero 59 Inicia en el punto No. 65 con coordenadas N=2311814 m, E=5122712m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060025000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 66 con coordenadas N=2311643 m, E=5122708m, en una distancia de 170 m. Lindero 60 Inicia en el punto No. 66 con coordenadas N=2311643 m, E=5122708m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 67 con coordenadas N=2310130 m, E=5122390m, en una distancia de 1796 m. Lindero 61 Inicia en el punto No. 67 con coordenadas N=2310130 m, E=5122390m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060030000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 68 con coordenadas N=2309838 m, E=5122445m, en una distancia de 300 m. Lindero 62 Inicia en el punto No. 68 con coordenadas N=2309838 m, E=5122445m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060029000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 69 con coordenadas N=2309508 m, E=5122488m, en una distancia de 351 m.
--	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 11 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	Lindero 63 Inicia en el punto No. 69 con coordenadas N=2309508 m, E=5122488m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060015000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 70 con coordenadas N=2309159 m, E=5122625m, en una distancia de 404 m. Lindero 64 Inicia en el punto No. 70 con coordenadas N=2309159 m, E=5122625m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 71 con coordenadas N=2309142 m, E=5122628m, en una distancia de 16 m. Lindero 65 Inicia en el punto No. 71 con coordenadas N=2309142 m, E=5122628m, colindando con el predio identificado con NPN 817360009000000060014000000000, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 72 con coordenadas N=2308372 m, E=5123233m, en una distancia de 998 m. Lindero 66 Inicia en el punto No. 72 con coordenadas N=2308372 m, E=5123233m, colindando con <i>Desconocido</i>, en dirección <i>sur</i>, hasta encontrar el punto No. 7 con coordenadas N=2308300 m, E=5123265m, en una distancia de 92 m.
Sur	Lindero 67 Inicia en el punto No. 7 con coordenadas N=2308300 m, E=5123265m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000, en dirección oeste siguiendo la sinuosidad del <i>Caño Tunebo</i>, pasando por el punto No. 6 con coordenadas N=2307756 m, E=5122727m, hasta encontrar el punto No. 5 con coordenadas N=2307048 m, E=5121354m, en una distancia de 2563 m.
Occidente	Lindero 68 Inicia en el punto No. 5 con coordenadas N=2307048 m, E=5121354m, colindando con el predio identificado con NPN 817360001000000030123000000000 en dirección <i>norte</i> en línea quebrada, pasando por el punto No. 4 con coordenadas N=2308400 m, E=5118557m, punto No. 3 con coordenadas N=2310608 m, punto No. 2 con coordenadas N=2315236 m, E=5111860m, hasta encontrar el punto No. 1 con coordenadas N=2316041 m, E=5110374men una distancia de 15833 m y cierra.

Polígono No. 3 – Polígono de Territorio adquirido por INCORA para la comunidad.

Matricula Inmobiliaria	410-14294
Área registral	94 ha + 8000 m2
Número Predial	817360009000000060027000000000
Área Catastral	107 ha + 7815 m2
Área Georreferenciada ^{3*} Hectáreas, +mts ²	105 ha + 5154 m ²
Tipología del Territorio	VI. Territorio adquirido por INCORA para la comunidad

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 12 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

ID PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
62	2312802	5121954	6° 49' 46,667" N	71° 53' 45,147" W
61	2313136	5122415	6° 49' 57,508" N	71° 53' 30,100" W
73	2313100	5123038	6° 49' 56,278" N	71° 53' 9,785" W
74	2313160	5123135	6° 49' 58,221" N	71° 53' 6,627" W
75	2313027	5123203	6° 49' 53,892" N	71° 53' 4,414" W
76	2312825	5123311	6° 49' 47,306" N	71° 53' 0,909" W
77	2312691	5123364	6° 49' 42,942" N	71° 52' 59,222" W
78	2312537	5123383	6° 49' 37,915" N	71° 52' 58,613" W
79	2312455	5123516	6° 49' 35,250" N	71° 52' 54,288" W
80	2312303	5123456	6° 49' 30,299" N	71° 52' 56,244" W
81	2312260	5123305	6° 49' 28,911" N	71° 53' 1,153" W
64	2312298	5122863	6° 49' 30,157" N	71° 53' 15,566" W
63	2312195	5122432	6° 49' 26,836" N	71° 53' 29,621" W
62	2312802	5121954	6° 49' 46,667" N	71° 53' 45,147" W

Norte	Lindero 69 Inicia en el punto No. 62 con coordenadas N=2312802 m, E=5121954m, colindando con Desconocido, en dirección <i>este</i> por la sinuosidad del <i>Río San Joaquín</i> , hasta encontrar el punto No. 61 con coordenadas N=2313136 m, E=5122415m, en una distancia de 664 m.
	Lindero 70 Inicia en el punto No. 61 con coordenadas N=2313136 m, E=5122415m, colindando con Desconocido, en dirección <i>este</i> por la sinuosidad del <i>Río San Joaquín</i> , pasando por el punto No. 73 con coordenadas N=2313100 m, E=5123038m, hasta encontrar el punto No. 74 con coordenadas N=2313160 m, E=5123135m, en una distancia de 747 m.
Oriente	Lindero 71 Inicia en el punto No. 74 con coordenadas N=2313160 m, E=5123135m, colindando con el predio NPN 817360009000000060027000000000, en dirección <i>sur</i> , hasta encontrar el punto No. 75 con coordenadas N=2313027 m, E=5123203m, en una distancia de 151 m.
	Lindero 72 Inicia en el punto No. 75 con coordenadas N=2313027 m, E=5123203m, colindando con el predio NPN 817360009000000060023000000000, en línea quebrada dirección <i>sur</i> , pasando por el punto No. 76 con coordenadas N=2312825 m, E=5123311m, hasta encontrar el punto No. 77 con coordenadas N=2312691 m, E=5123364m, en una distancia de 419 m.
	Lindero 73 Inicia en el punto No. 77 con coordenadas N=2312691 m, E=5123364m, colindando con el predio NPN 817360009000000060031000000000, en línea quebrada dirección <i>sur</i> , pasando por el punto No. 78 con coordenadas N=2312537 m, E=5123383m, punto No. 79 con coordenadas N=2312455 m, E=5123516m, hasta encontrar el punto No. 80 con coordenadas N=2312303 m, E=5123456m, en una distancia de 513 m.
Sur	Lindero 74 Inicia en el punto No. 80 con coordenadas N=2312303 m, E=5123456m, colindando con el predio NPN 817360009000000060026000000000, en línea quebrada dirección <i>oeste</i> , pasando por el punto No. 81 con coordenadas

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 13
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

	N=2312260 m, E=5123305m, hasta encontrar el punto No. 64 con coordenadas N=2312298 m, E=5122863m, en una distancia de 612 m. Lindero 75 Inicia en el punto No. 64 con coordenadas N=2312298 m, E=5122863m, colindando con el predio NPN 8173600090000000060026000000000, en línea recta dirección oeste hasta encontrar el punto No. 63 con coordenadas N=2312195 m, E=5122432m, en una distancia de 444 m.
Occidente	Lindero 75 Inicia en el punto No. 63 con coordenadas N=2312195 m, E=5122432m, colindando con el predio NPN 8173600010000000030123000000000, en línea quebrada dirección norte hasta encontrar el punto No. 62 con coordenadas N=2312802 m, E=5121954m, en una distancia de 773 m y cierra.

Dado en Bogotá al 03 de octubre del 2025,


MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO
DIRECTORA TERRITORIAL BOGOTÁ

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: Andrea del Pilar Suárez Lemus, profesional jurídico equipo étnico, Dirección Territorial Bogotá
Revisó: Jhasbleidy Higuera - Líder equipo de asuntos étnicos, DT Bogotá.

ID 1070592